

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA AGRÍCOLA CASI MASU “AGRICASIMASU” CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las quince horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Entre Ríos Av. Quinta Mz.O1 Villa #4, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **AGRÍCOLA CASI MASU “AGRICASIMASU” CIA. LTDA.** con la concurrencia de todos los accionistas, a saber: 1) **ANA MERCEDES YONG CARABAJÓ** por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, 2) **CRISTIAN BOLIVAR YONG CARABAJÓ** por sus propios derechos, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, 3) **JOHANNA BEATRIZ YONG CARABAJÓ** por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una y, 4) **YESENIA ISABEL YONG CARABAJÓ** por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

Preside la sesión el Presidente, la señora **YESENIA ISABEL YONG CARABAJÓ** y actúa como Secretaria la señora **JOHANNA BEATRIZ YONG CARABAJÓ**.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar al comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señora **ANA MERCEDES YONG CARABAJO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el señor **MICHAEL ANTONIO OCHOA TIZON** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente pone a consideración de la Junta acerca de la obligación legal de distribuir una participación del 15% de las utilidades. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de la distribución del 15% de participación de utilidades y distribución de dividendos a accionistas.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor **MICHAEL ANTONIO OCHOA TIZON**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

A los 22 días del mes de abril del 2019.



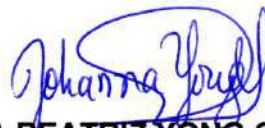
ANA MERCEDES YONG CARABAJO
C. I. 0914392048



CRISTIAN BOLIVAR YONG CARABAJO
C. I. 0916209554



YESENIA ISABEL YONG CARABAJO
C. I. 0917822520



JOHANNA BEATRIZ YONG CARABAJO
C. I. 0920102670